



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
COLEGIO EMILIANO SANTIAGO QUINTERO
TEORAMA NORTE DE SANTANDER
DANE: 154800001142

**PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO
PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMILIANO
SANTIAGO QUINTERO, MUNICIPIO DE TEORAMA,
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.**



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
COLEGIO EMILIANO SANTIAGO QUINTERO
TEORAMA, NORTE DE SANTANDER
2024**



CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	5
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	6
4. CONCEPTOS BÁSICOS IMPORTANTES	7
5. ¿CÓMO ACTUAR EN CASO DE EMERGENCIA?	8
5.1. ANTES/ PREVENCIÓN	8
5.2. DURANTE/ ATENCIÓN	8
5.3. DESPUÉS/ REHABILITACIÓN	8
6. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	9
7. INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN	10
8. JUSTIFICACIÓN	11
9. DIAGNOSTICO SITUACIONAL	12
9.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	12
9.2 PLANTA FÍSICA	12
9.3 RECURSOS HUMANOS	12
10. OBJETIVOS	13
10.1 GENERALES	13
10.2 ESPECÍFICOS	13
11. MARCO LEGAL Y REFERENCIAS	14
12. ORGANIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RESPUESTA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	15
12.1 CONFORMACIÓN DE BRIGADAS ESCOLARES	15
12.1.1 Brigada de primeros auxilios y rescate	15
12.1.2 Brigada de evacuación	15
12.1.3 Brigada primeros auxilios psicológicos	15
12.1.4. Brigadas de salvamento de bienes	16
12.1.5 Brigada de primeros auxilios y rescate	16
12.1.6 Brigada de prevención y extinción de incendios	17
12.1.7 Brigada de vigilancia	17
12.1.8 Brigada de evacuación	17
12.1.9 brigada de evacuación de enseres	18



13. RIESGOS A QUE ESTÁ EXPUESTA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	19
13.1 TIPOS DE AMENAZAS	19
<i>13.1.2 Garitas de la policía al lado de la Institución Educativa</i>	19
<i>13.1.3 Ubicación geográfica poco favorable de la institución educativa por cercanía a la estación de policía.</i>	19
<i>13.1.4. Transporte escolar rural.</i>	19
<i>13.1.5 Artefactos Explosivos y Hostigamientos a la Estación de Policía.</i>	19
<i>13.1.6 Aulas de clase muy cerca al restaurante escolar</i>	19
<i>13.1.7 Falta de señalización y rutas de evacuación.</i>	19
<i>13.1.8 Recursos económicos insuficientes.</i>	19
<i>13.1.9 Falta de capacitación en gestión del riesgo al personal que llegó nuevo a la institución</i>	20
13.1 OTROS RIESGOS DE IMPORTANCIA	20
14. CONFORMACIÓN DE LAS BRIGADAS	21
14.1 BRIGADA DE EVACUACIÓN	21
14.2 BRIGADA CONTRA INCENDIOS	21
14.3 BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	22
15. SISTEMA DE EVACUACIÓN PARA CUALQUIER EVENTO ADVERSO QUE SE PRESENTE EN LA INSTITUCIÓN.	23
15.1 APLICACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR.	23
15.2 ALARMA DE PLAN DE EVACUACIÓN.	23
15.3 MODALIDAD DE EVACUACIÓN	23
15.4 PROCEDIMIENTO EN SISMO.	23
15.5 PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO.	24
15.6 PROCEDIMIENTO EN CASO DE TEMPORALES DE VIENTO.	24
15.7 PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO.	24
15.8 PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD EN EVENTOS MASIVOS	25
15.9 PROCEDIMIENTOS ANTE AMENAZA DE FUGA DE GAS	25
16. PROCEDIMIENTO PARA EVACUAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA .	26
17. RECURSOS CON QUE CUENTA LA INSTITUCIÓN	28
17.1 PROPIOS	28
17.2 EXTERNOS	28
18. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	29



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
COLEGIO EMILIANO SANTIAGO QUINTERO
TEORAMA NORTE DE SANTANDER
DANE: 154800001142

1. INTRODUCCIÓN

La prevención y atención de desastres es un término muy amplio en materia de gestión del riesgo, teniendo en cuenta la comunidad educativa.

En nuestra Institución Educativa se ha acordado desarrollar capacitaciones a su personal donde incluye estudiantes, directivos docentes, docentes, personal administrativo y comunidad en general en cuanto a Gestión del Riesgo Escolar; el propósito es adquirir los conocimientos necesarios para afrontar una eventualidad de riesgo donde se ponga en peligro la vida de la comunidad educativa, es decir tener la capacidad de afrontar momentos de adversidad causados por la misma naturaleza, provocados por la mano del hombre o accidentes inesperados, sin que el personal de la Institución Educativa corra algún riesgo al momento de prestar el servicio.

Este proyecto busca concientizar de una manera dinámica a todas las personas que laboramos en la Institución, para esto se capacitará a un grupo de estudiantes en primeros auxilios, evacuación, transporte de heridos, camuflaje, clasificación de heridos, incendios estructurales, evacuación de enseres, acordonamiento de la zona de desastre y primeros auxilios psicológicos.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
COLEGIO EMILIANO SANTIAGO QUINTERO
TEORAMA NORTE DE SANTANDER
DANE: 154800001142**

2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿La comunidad de la Institución Educativa Emiliano Santiago Quintero se encuentra preparada para afrontar emergencias de cualquier índole?



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
COLEGIO EMILIANO SANTIAGO QUINTERO
TEORAMA NORTE DE SANTANDER
DANE: 154800001142

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La institución Educativa Emiliano Santiago Quintero, ubicado en la cabecera municipal de Teorama, Departamento Norte de Santander, en la actualidad no cuenta con un plan de gestión del Riesgo, que involucre la seguridad escolar de estudiantes, directivos docentes, docentes, administrativos y en general la comunidad educativa, por tal razón se ha propuesto para el año 2022 implementar de manera dinámica este proyecto, con la finalidad de brindarle a toda la comunidad escolar las pautas para actuar en caso de una calamidad o emergencia; de no implementarse el plan de seguridad escolar estaremos en riesgo en caso de producirse una eventualidad.



4. CONCEPTOS BÁSICOS IMPORTANTES

AMENAZA: Se refiere a la potencial ocurrencia de un evento natural o provocado por el ser humano que tiene consecuencias negativas al impactar sobre las personas, medio ambiente y bienes (lo externo que me puede dañar).

VULNERABILIDAD: Condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales, que aumentan la susceptibilidad de una comunidad al impacto de amenazas (mi exposición frente a la amenaza).

RIESGO: Es la probabilidad que una amenaza se haga realidad provocando daños sobre las personas, medio ambiente y bienes.

DESASTRE: Daño grave o la alteración grave de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causado por fenómenos naturales y por efecto catastrófico por la acción del hombre en forma accidental; que requiere por ello de la especial atención de los organismos del Estado y de otras entidades de carácter humanitario o de servicio social.

ARTEFACTO EXPLOSIVO IMPROVISADO: Un artefacto explosivo improvisado o IED es un dispositivo explosivo usado frecuentemente en la guerra no convencional o guerra asimétrica, por fuerzas comando, guerrillas y terroristas.

OTROS CONCEPTOS DE IMPORTANCIA.

EMERGENCIA: Situaciones que ocasionan impactos cuyas consecuencias también son menores y las podemos controlar.

EVACUACIÓN: Medidas de seguridad para alejar a las personas de una zona de peligro a un lugar seguro, donde debe brindarse la colaboración de la población de manera individual o grupal.

ALERTA: Estado declarado con el fin de realizar acciones específicas debido a la probable ocurrencia de un evento que pueda ocasionar daños al medio ambiente y pérdidas tanto humanas como materiales.

ALARMA: Es el aviso o señal que se hace cuando es inminente o está ocurriendo un evento. En este momento se deben seguir las instrucciones, que hacen parte del plan escolar o comunitario.

ALBERGUE TEMPORAL: Es el lugar donde se proporciona temporalmente techo, alimentación, abrigo y atención integral a las personas evacuadas de zonas de riesgo.

BOTIQUÍN: Es una caja de material resistente adquirida por la Institución para almacenar materiales y medicamentos de primeros auxilios.



5. ¿CÓMO ACTUAR EN CASO DE EMERGENCIA?

5.1. ANTES/ PREVENCIÓN

- Participe en los talleres que la institución programe sobre atención de emergencias, primeros auxilios, simulacros y entrenamientos.
- Mantenga siempre a mano los números de teléfonos fijos y móviles de los padres, familiares y organismos de socorro.
- Desarrollar en conjunto el plan escolar de gestión del riesgo.

5.2. DURANTE/ ATENCIÓN

- Mantenga la calma y diríjase ordenadamente al punto de encuentro establecido en el plan de seguridad escolar.
- No regrese a su salón de clase por ningún motivo sin ser autorizado.
- Siga las instrucciones de las brigadas de emergencia escolares.

5.3. DESPUÉS/ REHABILITACIÓN

- Permanezca en el lugar seguro mientras se vuelve a la normalidad.
- No se vaya con personas extrañas, espere hasta que sus padres o algún familiar lo recojan.
- Atienda únicamente a las instrucciones de docentes y organismos de socorro.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
COLEGIO EMILIANO SANTIAGO QUINTERO
TEORAMA NORTE DE SANTANDER
DANE: 154800001142

6. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

País: Colombia

Departamento: Norte de Santander

Provincia: Ocaña

Municipio: Teorama

Dirección: Calle 3 Carrera 5 Esquina Parque Principal, Barrio el Centro

Nombre de la Institución Educativa: Emiliano Santiago Quintero

Teléfono:

Correo: Colemisaqui74@hotmail.com

Nombre del Rector: Javier Alonso Carrascal Carrascal

Jornada: diurna

Población de la Institución Educativa:

No. De Directivos: 3

No. Docentes: 30

Administrativos: 3

No. De Estudiantes:

Horario de jornadas de trabajo: Mañana: 6:30 a.m. – 1:10 p.m

PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO 2024 IE EMISAQUI



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
COLEGIO EMILIANO SANTIAGO QUINTERO
TEORAMA NORTE DE SANTANDER
DANE: 154800001142

7. INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN

Área Construida: Metros Cuadrados. Área libre: 0 Metros cuadrados. Total, área: Metros cuadrados

Fecha de construcción: Octubre del año de 1974

Tipo de material dominante en la construcción: bloque y ladrillo con pañete, hierro y eternit.

Número de sedes: dos

Número de pisos: dos (2) en primaria

Número de pisos: tres (3) en secundaria

Número de aulas Sede Primaria: 10

Número de aulas Sede secundaria: 20

Laboratorios: uno (1)

Biblioteca: una (1)

Aulas de informática: Dos (2).

Punto Vive digital: Uno (1)



8. JUSTIFICACIÓN

El plan de seguridad escolar es una herramienta de trabajo educativo y de seguridad, que permite formar a los estudiantes, directivos docentes, docentes, administrativos y comunidad escolar hacia una reducción del riesgo y prepararlos con el fin de afrontar eventos adversos, con una mayor posibilidad de éxito.

La Institución Educativa no cuenta en la actualidad con un plan en gestión de riesgo que trabaje la seguridad escolar.

Por medio del plan de seguridad escolar será posible:

1. Formar a los estudiantes, directivos docentes, docentes, personal administrativo y de servicios generales en gestión de riesgo.
2. Reducir el riesgo en la Institución Educativa.
3. Brindar una mayor seguridad a los estudiantes y al personal de la Institución en caso de presentarse una situación de riesgo.
4. Disminuir lesiones graves o irreparables durante una emergencia.
5. Evitar o minimizar estados extremos de pánico o estrés.
6. El plan debe elaborarse en forma participativa, de tal manera que los estudiantes, directivos docentes, docentes, administrativos y demás, definan lo que se va a hacer y que compromisos se deben adquirir.



9. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

9.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

La Institución Educativa Emiliano Santiago Quintero del municipio de Teorama está ubicada en la cabecera municipal, en terreno totalmente plano y no posee ningún tipo de relleno.

9.2 PLANTA FÍSICA.

- Estructura: En la planta de la sección de secundaria es totalmente en hierro, en las secciones de primaria y preescolar es de hierro en buenas condiciones.
- Paredes: En las dos plantas es de bloques y ladrillos con pañete en buenas condiciones.
- Cimientos: Gran parte de ellos no cumplen con los estándares de las construcciones modernas, es decir las estructuras no son antisísmicas.
- Pisos: La mayor parte está formado por baldosas- .
- Redes Eléctricas: En la mayoría de las aulas existe redes eléctricas, no se encuentra un mapa donde indique el recorrido exacto de las redes.
- Redes Sanitarias: Las instalaciones en las dos sedes están en buenas condiciones.
- Puertas de acceso: En la sección de secundaria cuenta con dos portones amplios suficiente para una adecuada evacuación; en la sección de primaria el pasillo tiene una puerta de evacuación y la puerta principal.
- Techos: En las dos sedes es de eternit y teja lid.
- Comedor: Reúne las condiciones de seguridad para los estudiantes y personal que labora, las salidas de evacuación.

9.3 RECURSOS HUMANOS.

La institución educativa está organizada en su gobierno escolar, cuenta con 3 directivos, 30 docentes, 3 administrativos, 1 docente de PTA y un total de 692 estudiantes desde el grado de preescolar al grado undécimo.

El comité de seguridad Escolar de la Institución Educativa ha comenzado desde el segundo semestre del año 2016, un proceso de motivación y concientización en gestión de riesgo para todo el personal que estudia y labora en la institución educativa, contando con el apoyo de las ONG Consejo Noruego para Refugiados y Save the Children.



10. OBJETIVOS

10.1 GENERALES

- Salvar vidas.
- Crear condiciones Institucionales necesarias para que sea posible la reducción del riesgo y la preparación del personal para atender emergencias.
- Contribuir al proceso de Educación formal y no formal en la gestión del riesgo y a la formación de una nueva cultura en este campo.

10.2 ESPECÍFICOS

- Identificar los riesgos a que está expuesta la institución.
- Identificar los recursos existentes en la Institución Educativa.
- Diseñar las estrategias necesarias para reducir el riesgo y responder a emergencias.
- Organizar a todo el personal que labora dentro de la Institución
- Capacitar en gestión de riesgo a los grupos especializados (brigadas) y a la comunidad escolar en general.
- Incluir las actividades del plan de seguridad escolar al P.E.I. o como proyecto obligatorio.



11. MARCO LEGAL Y REFERENCIAS

- Ley 46 de 1988.
- Decreto Ley 919 del 01 de mayo de 1989 (S.N.P.A.D.)
- Directriz presidencial No. 33 de octubre 3 de 1990.
- Resolución ministerial de educación 7550 octubre 6 de 1994.
- Plan operativo general de P.A.D. del departamento Norte de Santander. (Aprobado por decreto 0949 del 12 de septiembre de 1995).
- Material de referencia sobre curso de seguridad escolar, editado por personal capacitado de la Escuela Internacional Carlos Lleras Restrepo (Funza Cundinamarca).
- Ley General de Educación (115).

La Directiva Ministerial N° 13 .Ministerio de Educación Enero 23/9

- Responsabiliza al sector educativo como integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y debe participar en los planes y programas de reducción de desastres y sus consecuentes efectos.

Ministerio de Educación. Ley 115/94. Artículo 5° parágrafo 10

Señala como uno de los fines de la Educación “la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación.”

Ministerio de Educación Nacional. Resolución 7550, octubre 6 de 1994

- Impulsar a través de las Secretarías de Educación a nivel Departamental y Municipal, acciones para incorporar la Prevención y Atención de Desastres dentro del Proyecto Educativo Institucional, según las necesidades de la región propiciando el conocimiento de su entorno geográfico, cultural, ambiental y económico, efectuando un detallado balance sobre los riesgos que presenta cada establecimiento educativo y su área de influencia, a partir de estudios e investigaciones realizadas conjuntamente con directivos, docentes y estudiantes con la respectiva asesoría técnica cuando la situación así lo amerite.



12. ORGANIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RESPUESTA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

12.1 CONFORMACIÓN DE BRIGADAS ESCOLARES

Grupo de estudiantes, directivos docentes, docentes y administrativos entrenados y equipados para identificar las condiciones de riesgo que puedan generar una emergencia.

12.1.1 Brigada de primeros auxilios y rescate.

Es el grupo encargado de dar la atención inmediata a las personas enfermas o lesionadas, estabilizándolas en el sitio y remitiéndolas a un centro asistencial, sin causarle mayores complicaciones.

- **Funciones de la brigada de primeros auxilios**

- Activar el sistema de comando de incidentes.
- Atender en el sitio seguro a las personas lesionadas.
- Realizar el sistema de triage de acuerdo a la posibilidad de recuperación de cada paciente.
- Coordinar y realizar el transporte de los lesionados a un centro asistencial

12.1.2 Brigada de evacuación

Es el grupo de estudiantes encargados de dirigir y controlar la evacuación por las rutas de escape desde el inicio de la activación de las alarmas hasta la salida de la última persona.

- **Funciones de la brigada de evacuación**

- Activar el comando de incidentes.
- Dar aviso correctamente al personal cuando ello sea necesario, manteniendo un control efectivo para evitar el pánico y aglomeraciones.
- Mantener señalizado las rutas de evacuación.
- Activar los sistemas de iluminación de emergencias.

12.1.3 Brigada primeros auxilios psicológicos.

Es el grupo de estudiantes encargados de dirigir y controlar a la población estudiantil y comunidad en general, del estrés postraumático que resulta de una emergencia, realizando actividades lúdicas y recreativas.



Distintivos: Coordinador: Brazalete Azul y punto negro en el centro.
Miembros: Escudo Azul.

- ***Funciones de la brigada de primeros auxilios psicológicos***

- Brindar a los posibles lesionados y personal involucrado en la emergencia los primeros auxilios psicológicos, teniendo en cuenta la edad del paciente y el tipo de riesgo a la cual fue expuesto.
- Trasladar a los pacientes con mayor estrés a un sitio seguro.
- Dar apoyo emocional al personal afectado.

12.1.4. Brigadas de salvamento de bienes

Es el grupo de estudiantes encargados de controlar la salida de elementos, equipos o recopilar información de archivos en caso de emergencias.

- ***Funciones de la brigada de salvamento de bienes***

- Evitar el saqueo de los bienes.
- Recopilar la información de archivos, planos o productos que se consideren de mayor valor.
- Mantener las pólizas de los seguros de los bienes al día.

12.1.5 Brigada de primeros auxilios y rescate

Distintivos: Coordinador: Brazalete anaranjado y punto negro en el centro.

Miembros: Escudo anaranjado.

- ***Funciones de la brigada de primeros auxilios y rescate***

- Brindar, a posibles lesionados, los primeros auxilios básicos para salvar su vida y evitar, en el caso de una emergencia, complicaciones a los pacientes.
- Rescatar a las personas atrapadas o lesionados (sin exponerse a riesgos).
- Trasladar a los pacientes o personas en peligro, a la zona de seguridad asignada.
- Programar actividades de capacitación sobre primeros auxilios.
- Mejorar los recursos disponibles para atender las emergencias.
- Velar por el adecuado mantenimiento del botiquín general.
- Tener contacto permanente con los organismos de socorro de la localidad (Defensa Civil).
- Utilizar técnicas apropiadas para el rescate y primeros auxilios.



12.1.6 Brigada de prevención y extinción de incendios.

Distintivos: Coordinador: Brazalete Rojo y punto negro en el centro.

Miembros: Escudo Rojo.

- ***Funciones de la brigada de prevención y extinción de incendios***

- Detectar focos de incendios en la Institución y alrededores.
- Capacitar a la población escolar sobre prevención, y respuesta en caso de incendio.
- Controlar focos de incendios (sin exponerse a riesgos)
- Hacer uso de las técnicas y recursos que se tengan a disposición.
- Realizar periódicamente inspecciones en la institución sobre riesgos y recursos, para la prevención y extinción de incendios.
- Coordinar con los organismos de socorro de la región actividades de prevención y control de incendios.

12.1.7 Brigada de vigilancia

Distintivos: Coordinador: Brazalete verde y punto negro en el centro.

Miembros: Escudo verde.

- ***Funciones de la brigada de vigilancia***

- Brindar seguridad al personal y a la comunidad estudiantil
- Ofrecer una eficiente y adecuada protección al patrimonio de la Institución.
- Contribuir en las tareas de evacuación.
- Controlar el acceso de persona extrañas al plantel en caso de emergencia.
- Hacer un reconocimiento de las vías de evacuación, y velar por el buen mantenimiento.

12.1.8 Brigada de evacuación.

Distintivos: Coordinador: Brazalete Amarillo y punto negro en el centro.

Miembros: Escudo amarillo.

- ***Funciones de la brigada de evacuación***

- Elaborar estrategias de evacuación para los distintos tipos de riesgos.
- Facilitar la movilización de las personas, en forma ordenada y rápida, a las zonas de seguridad asignadas, evitando el pánico.
- Señalizar en forma clara y observable, las vías de evacuación y la zona de seguridad del edificio y sus alrededores.



12.1.9 brigada de evacuación de enseres

Distintivos:

Coordinador: Brazaletes Blanco y punto negro en el centro Miembros: Escudo Blanco.

Funciones:

- Proteger los bienes de la institución en caso de emergencia.
- Ofrecer una adecuada y eficiente protección a los bienes del plantel educativo.

Docentes.

Entregar a los estudiantes de su curso, las instrucciones del presente Plan de Seguridad Escolar, para hacer más eficaces las operaciones de simulacro en la evacuación hacia la Zona de Seguridad del Establecimiento.

(Profesores Jefes).

- Liderar ante el curso que esté a cargo en el momento del evento la operación de evacuación hacia la Zona de Seguridad, debe ser el último en salir del aula de clases. (Docentes).
- Portar el registro de asistencia y verificar la presencia de todos los estudiantes presentes el día del evento, en la Zona de Seguridad. (Docentes).
- Controlar y cuidar a los estudiantes durante la evacuación y en la Zona de Seguridad, evitando que estos conversen y/o generen desorden. (Docentes).
- Reportar al Coordinador de Emergencia los estudiantes heridos durante el evento
- Retornar al aula de clase siempre y cuando el Coordinador de Emergencia lo indique, con el curso respectivo y verificar que todos los estudiantes hayan regresado con él. Debe volver a pasar la lista. (Docentes)
- Entregar los estudiantes a sus padres en caso que el Coordinador de Emergencia lo disponga, esto dependerá de la magnitud de la emergencia.



13. RIESGOS A QUE ESTÁ EXPUESTA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

13.1 TIPOS DE AMENAZAS

13.1.1 Filtración de agua lluvia por los techos por falta de mantenimiento.

Vulnerabilidad: posible desplome de alguna lamina de eternit afectando a los estudiantes y docentes que se encuentren en ese lugar.

13.1.2 Garitas de la policía al lado de la Institución Educativa

Vulnerabilidad: posibles enfrentamientos u hostigamientos con grupos al margen de la ley produciendo pánico general afectando a docentes y estudiantes.

13.1.3 Ubicación geográfica poco favorable de la institución educativa por cercanía a la estación de policía.

Vulnerabilidad: Posible incendio y explosión del material que se manipula en ese lugar, afectando la estructura y al personal que labora y estudia.

13.1.4. Transporte escolar rural.

Vulnerabilidad: posible accidente en el transcurso del viaje por las malas condiciones de las carreteras y de los vehículos prestadores del servicio.

13.1.5 Artefactos Explosivos y Hostigamientos a la Estación de Policía.

Vulnerabilidad: posible encuentro de artefactos explosivos durante el traslado por los diferentes caminos y carreteras.

Los continuos hostigamientos a la estación de policía pueden afectar a la comunidad educativa.

13.1.6 Aulas de clase muy cerca al restaurante escolar

Vulnerabilidad: posible accidente por mala manipulación del gas propano, afectando a la población estudiantil cerca al restaurante.

13.1.7 Falta de señalización y rutas de evacuación.

Vulnerabilidad: la falta de señalización dificulta la evacuación rápida y precisa en caso de una emergencia, exponiendo a la comunidad escolar a riesgo.

13.1.8 Recursos económicos insuficientes.

Vulnerabilidad: la falta de recursos afecta el desarrollo del proyecto, por cuanto no se pueden adquirir las herramientas y material necesario para enfrenta un evento adverso.



13.1.9 Falta de capacitación en gestión del riesgo al personal que llegó nuevo a la institución

Vulnerabilidad: la incapacidad de reacción ante una emergencia afecta enormemente a la población educativa, al no estar preparados puede ocasionar pérdidas humanas y estrés múltiple entre la población

13.1 OTROS RIESGOS DE IMPORTANCIA

- Las puertas de la sección primaria y secundaria deben permanecer abiertas durante la jornada laboral.
- La puerta trasera de la sección de secundaria debe permanecer abierta durante la jornada laboral y/o buscar otra alternativa.
- Los pasillos de los diferentes bloques en las dos plantas deben permanecer sin obstáculos.
- Todas las puertas de la Institución Educativa deben estar abiertas en su totalidad.
- El restaurante escolar de la sección de secundaria no presenta suficientes salidas de evacuación.
- No existen extintores tipo ABC en: Laboratorio de ciencias naturales, biblioteca, sala de informática y secretaria.
- Algunas de las puertas de las aulas de clase de las dos plantas abren hacia adentro, dificultando en caso de emergencia una rápida evacuación.



14. CONFORMACIÓN DE LAS BRIGADAS

14.1 BRIGADA DE EVACUACIÓN

No.	NOMBRES Y APELLIDOS
1.	NAYIBE BAENE CARRASCAL
2.	AUDREY YAQUELINE SERRANO
3.	ANAIS QUINTERO MADARIAGA
4.	ADIELA DEL SOCORRO QUINTERO BOHORQUEZ
5.	NANCY DE JESUS BAENE MONTEJO
6.	YANETH PATRICIA RODRIGUEZ HERRERA
7.	NUBIA STELLA PALLARS OVALLOS
8.	NANCY PATIÑO MORENO
9.	YULIETH AMANDA SERRANO
10.	OLGA YURITH CARRASCAL SALAZAR
11.	JAVIER ALONSO CARRASCAL CARRASCAL
12.	SERGIO ANDRES BARBOSA
13.	YEDWIN MARTINEZ CUESTA
14.	

14.2 BRIGADA CONTRA INCENDIOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS
1.	ALBANERY PEDROZA TORRES
2.	ANA EDILIA RODRIGUEZ QUINTERO
3.	CELEDONIA NAVARRO
4.	JORGE ELIECER MINORTA DURAN
5.	ARGEMIRO QUINTRO GUERRERO
6.	EVELY DEL SOCORRO OVALLOS ANGARITA
7.	MARLENE ROJAS PEDROZA
8.	HEILER ANDRE MENA SANTOS
9.	YANETH NAVARRO LEON
10.	MARLENE ROJAS PEDROZA
11.	CARLOS GUZMAN OMEARA CLAVIJO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
COLEGIO EMILIANO SANTIAGO QUINTERO
TEORAMA NORTE DE SANTANDER
DANE: 154800001142

14.3 BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

<i>No.</i>	<i>NOMBRES Y APELLIDOS</i>
1.	ARIEL AUGUSTO ANGARITA PEINADO
2.	FABIOLA CALDERON GARZIA
3.	GABRIEL MARTINEZ
4.	ALCIRA ZAMBRANO MADRIAGA
5.	GLORIA STELLA ROPERO PINO
6.	YURY PEREZ GARCIA
7.	HUMBERTO TRILLOS BUSTAMANTE
8.	ROBERTO ANGARITA
9.	LAURA CECILIA ALVAREZ
10.	EVER SANTIAGO ROJAS
11.	ANA MIREYA SUAREZ
12.	JOSE ARMANDO RODRIGUEZ TORO



15. SISTEMA DE EVACUACIÓN PARA CUALQUIER EVENTO ADVERSO QUE SE PRESENTE EN LA INSTITUCIÓN.

15.1 APLICACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR.

Cualquiera sea la situación de emergencia el proceder será el que se especifica a continuación:

15.2 ALARMA DE PLAN DE EVACUACIÓN.

En caso de cualquier emergencia se escuchará un timbre exclusivo para señalar la ocurrencia de un evento y toda persona que se encuentre en el Establecimiento Educativo deberá concurrir a la Zona de Seguridad de no haber electricidad la señal será dada por una campana. Sólo estando todas las personas en la Zona de Seguridad se impartirán las instrucciones a seguir, estas las dará el Coordinador de Seguridad.

15.3 MODALIDAD DE EVACUACIÓN

- Se interrumpen en forma inmediata cualquier actividad que se esté realizando.
- Toda evacuación de las dependencias del Colegio debe conducir a las personas hacia la Zona De Seguridad.
- Toda persona que se encuentre en el Establecimiento Educativo al momento de ocurrir un evento (simulado o real) debe concurrir a la Zona de Seguridad en forma rápida y tranquila. Los estudiantes deben hacerlo sin ningún elemento en sus manos.
- Una vez concurrido el evento (simulado o real) el Comité de emergencia mediante el Coordinador de Emergencia verificará que existen las condiciones para volver a las actividades normales o dispondrá la evacuación externa del colegio.

15.4 PROCEDIMIENTO EN SISMO.

- Los profesores (as) mantendrán la calma y alertarán a los estudiantes, evitando el pánico y procederán a evacuar las dependencias dirigiéndose a la Zona de Seguridad.
- Toda persona debe procurar alejarse de las ventanas mientras se procede a la evacuación de las dependencias.
- Las puertas de las aulas de clases deben ser abiertas por el estudiante que haya determinado el profesor jefe del curso respectivo.
- Los estudiantes deberán concurrir a la Zona De Seguridad sin portar objeto alguno y ubicarse en los lugares que han sido designado por el Coordinador de Seguridad.
- El trayecto hacia la Zona de Seguridad deberá realizarse con paso rápido, sin hablar, correr ni gritar. Ningún estudiante podrá devolverse a su aula sin la autorización del Coordinador de Seguridad y en compañía del Profesor encargado en el momento del evento.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
COLEGIO EMILIANO SANTIAGO QUINTERO
TEORAMA NORTE DE SANTANDER
DANE: 154800001142**

Si el Sismo te sorprende en algún lugar del Colegio que no sea tu aula de clases o durante los recreos u horarios de entrada o salida de clases, debes dirigirte a la Zona de Seguridad del Establecimiento y esperar las instrucciones del Coordinador de Seguridad.

15.5 PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO.

- La persona que detecte un siniestro de esta característica deberá dar aviso al profesor más cercano que encuentre en ese momento.
- Se deberá dar aviso al coordinador general de la ocurrencia del siniestro.
- Una vez dada la alerta de incendio se debe proceder a evacuar las dependencias del establecimiento y dirigirse hacia la Zona de Seguridad siguiendo los pasos indicados en caso de Sismo.
- Si por causa del siniestro se ve imposibilitado de llegar a la Zona de Seguridad debe dar aviso a la persona que se encuentre cercana a usted y fuera de peligro, para que esta de aviso al Coordinador de Seguridad y se proceda a efectuar su evacuación.
- Alejarse lo más posible del lugar y mantener la calma.
- Sólo podrán accionar los elementos de seguridad para estos casos (extintores y red húmeda las personas autorizadas y designadas para tal efecto).
- Si ve personas atrapadas en el lugar del siniestro de aviso de inmediato al Coordinador de Seguridad, no trate de actuar por sí solo.

15.6 PROCEDIMIENTO EN CASO DE TEMPORALES DE VIENTO.

- Dependiendo de la magnitud del temporal y los riesgos a los que se exponen las personas, el Coordinador de Seguridad adoptará el procedimiento a seguir, no permitiendo que los estudiantes salgan de las aulas de clases ya que esto aumenta el riesgo de accidente.
- El Coordinador de Seguridad se contactará con las autoridades pertinentes con el fin de acatar las instrucciones comunales.
- En caso que las Autoridades determinen la suspensión de las actividades, los estudiantes serán entregados personalmente a sus padres y/o acudientes dentro de las dependencias del colegio.

15.7 PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO.

- Al detectarse algún artefacto de carácter sospechoso dentro o en las inmediaciones del Colegio se debe dar aviso de inmediato al Coordinador de Seguridad.
- El Coordinador de Seguridad deberá dar aviso a los organismos pertinente, para la evaluación del artefacto y posterior desactivación si correspondiese.
- Sólo el coordinador de Seguridad dispondrá la evacuación total o parcial del Establecimiento, si esto ocurriese se procederá de acuerdo a la evacuación en caso de sismo.



15.8 PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD EN EVENTOS MASIVOS

Se entiende por Evento Masivo aquella actividad que concentra gran cantidad de personas en un área determinada del Colegio, estas pueden ser: Actos, Reuniones de padres de familia, Asambleas, actos académicos, deportivos, culturales o religiosos, entre otras.

En caso de ocurrir algún evento de emergencia en una de las actividades señaladas anteriormente, toda persona se debe dirigir a la Zona de Seguridad del Establecimiento manteniendo la calma y acatar las indicaciones que sean dadas por el Coordinador de Seguridad del Colegio. En caso que este no se encontrará en el momento del evento, asumirá la responsabilidad de coordinar las acciones a seguir el Director del Comité de Seguridad, si el evento ocurre en horario de clase, si el evento ocurre fuera del horario de clase y el Director del Comité de seguridad ni el Coordinador de Seguridad del Colegio no se encuentran en éste, asume la responsabilidad de coordinar las acciones de evacuación de las dependencias, el Inspector de turno que se encuentre en el Establecimiento, cuya primera acción debe ser comunicarse con el Coordinador de Seguridad.

15.9 PROCEDIMIENTOS ANTE AMENAZA DE FUGA DE GAS

- Conozca el olor característico del gas para detectar cuando se esté ocasionado una fuga.
- Cierre de inmediato la válvula del tanque de almacenamiento.
- No accione interruptores eléctricos, ni encienda fósforos y mucho menos encienda cigarrillos.
- Los brigadistas, docentes y personal de seguridad, debe conocer los mecanismos para desconectar la luz.
- Si la emergencia continúa, aplique el plan de evacuación, saliendo de las aulas en forma calmada y ordenada, evite que los estudiantes empujen a otros haciéndose daño mutuamente. Aplique Plan de evacuación.
- Avise a los organismos de socorro.



16. PROCEDIMIENTO PARA EVACUAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

VER PLANO

EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS.		
Descripción del equipamiento	Cantidad Actual	Responsable mantenimiento
Detectores de Humo	0	
Hidrantes	0	
Extintores tipo ABC	5	Rector
Extintores de Co2	0	
Extintores de H2O	0	

EQUIPAMIENTO PARA PRIMEROS AUXILIOS.		
Descripción del equipamiento	Cantidad Actual	Responsable mantenimiento
Inmovilizadores cervicales	2	Rector
Férulas Espinal Larga y pequeña	0	
Botiquín tipo A	2	Rector
Inmovilizadores de extremidades	2	Rector

NECESIDADES DE SEÑALIZACIÓN		
Descripción del equipamiento	Cantidad Actual	Responsable mantenimiento
Señal de Prohibición	0	
Señal de precaución y advertencia	0	
Señal de obligación o reglamentarias	0	
Señal de ruta de evacuación	0	



NECESIDADES DE SEÑALIZACIÓN		
Descripción del equipamiento	Cantidad Actual	Responsable mantenimiento
Señal equipos contra incendios	0	
Otras		

NECESIDADES DEL SISTEMA DE ALARMA			
Descripción del equipamiento	SI	NO	Responsable mantenimiento
Se escucha en todas las áreas de la I.E	X		Coordinador
Existe un tono Codificado		X	Coordinador
Es exclusiva para casos de emergencia		X	Coordinador
la comunidad educativa conoce el tono codificado		X	Coordinador
Existe alarma visual		X	Coordinador

NECESIDADES DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES.		
Descripción del equipamiento	Cantidad Actual	Responsable mantenimiento
Teléfonos celulares institucionales	0	Coordinador
Radio de Comunicación.	0	Coordinador



17. RECURSOS CON QUE CUENTA LA INSTITUCIÓN

17.1 PROPIOS

En la actualidad (2024) la institución no cuenta con recursos necesarios para poner en marcha las diferentes brigadas escolares de seguridad y comprar extintores, camillas y equipo de primeros auxilios. Es obligación del plantel educativo empezar a gestionar recursos en los diferentes entes con el fin de conseguir unos buenos resultados en gestión del riesgo. La institución educativa en la actualidad cuenta con un docente especializado en seguridad escolar, que es miembro activo de la defensa civil y responsable de la coordinación general del proyecto.

17.2 EXTERNOS

Defensa Civil Teorama, Bomberos Voluntarios de la ciudad de Ocaña, Alcaldía Municipal, Parroquia.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA
COLEGIO EMILIANO SANTIAGO QUINTERO
TEORAMA NORTE DE SANTANDER
DANE: 154800001142

18. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	FECHAS POR SEMANA ACTIVIDADES	FEBRERO							MARZO							ABRIL							MAYO							JUN-JUL							AGOSTO							SEPT.							OCTUBRE							NOV.						
1	Socialización y conformación del comité de seguridad escolar.																																																															
2	Conformación de las brigadas escolares.																																																															
3	Elaboración de la estrategia de respuesta para la atención de emergencias.																																																															
4	Sistematización del proyecto de seguridad escolar																																																															
5	Capacitación de la brigada de evacuación																																																															
6																																																																
7																																																																
8																																																																
9																																																																
10																																																																
11																																																																
12																																																																
13																																																																